

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -MARZO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
13	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.918,80
9	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.041,44
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
11	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.630,80
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	777,60
13	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	2.025,40
11	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.449,00
6	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	529,20
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	234,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	360,00
6	ISABEL ROBLEDO HUETE	502,20
11	JACOBO PEÑA CONVERSA	1.368,50
	TOTAL	11.836,94

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 08 de Abril de 2021

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto